

**INFORME N°005-2026-CVA-ESTB-UIE-ODI-REDS.T/DRS.T/GOB.REG.TACNA**

**A** : **MG. LEINA AMALIA PORTUGAL**  
Jefa de la Unidad de Intervenciones Estratégicas

**DE** : **LIC. ALEX GONZALES MAQUERA**  
Responsable del Curso de Vida Adolescente y Joven

**ASUNTO** : **INFORME DE CAPACITACION ESTÁNDARES DE CALIDAD DE LOS SERVICIOS DE CUIDADO INTEGRAL DE SALUD PARA ADOLESCENTE**

**FECHA** : Tacna, 31 de marzo 2026



Por medio del presente, se hace de conocimiento que, el día 27 de marzo del presente año se realizó la capacitación de Estándares de Calidad de los Servicios de Cuidado Integral de Salud para Adolescente dirigido a los equipos de autoevaluación y evaluación externa de la Red de salud Tacna, se adjunta:

**I. ANTECEDENTES:**

- Resolución Ministerial N°1001-2019/MINSA, aprueba la NTS N° 157-MINSA/DGIESP: " Norma Técnica de Salud para la Atención Integral de Salud en la Etapa de Vida Adolescente".
- Resolución Ministerial N° 356-2023/MINSA; Norma Técnica de Salud "Estándares de Calidad para Evaluar Establecimientos de Salud que brindan Servicios de Cuidado Integral de Salud para Adolescentes" NTS N° 201-MINSA/DGIESP-2023.
- Decreto Supremo N° 021-2025-SA, que define el listado de los indicadores de desempeño y compromisos de mejora de los servicios a cumplir en el de mejora de los servicios a cumplir en el año 2026 (FICHA N°36)

**II. ANÁLISIS:**

2.1. La actividad se desarrolla en el marco de la implementación de la Norma Técnica de Salud "Estándares de Calidad para Evaluar Establecimientos de Salud que brindan Servicios de Cuidado Integral de Salud para Adolescentes" en los establecimientos de salud del nivel I3 y I4 de la Red de Salud Tacna y así dar cumplimiento al Convenio de gestión 2026 (Decreto Supremo N° 021-2025-SA).

2.2. El objetivo de la capacitación virtual es fortalecer las capacidades y/o competencias del personal de salud y establecer los estándares y criterios para medir la calidad de la atención que brindan los establecimientos de salud a la población adolescente y establecer estrategias de mejora oportuna basado en la NTS N° 201-MINSA/DGIESP-2023, en el marco de la implementación del compromiso de mejora N° 36 "Establecimientos de salud que cumplen con los estándares de calidad en servicios de cuidado integral de salud para adolescentes".

2.3. Para el cumplimiento de la actividad se realizaron coordinaciones con la Dirección Regional de salud, oficina de capacitación de la Red de Salud Tacna para la organización y/o programación de la capacitación de Estándares de Calidad para Evaluar Establecimientos de Salud que brindan Servicios de Cuidado Integral de Salud para Adolescentes

2.4. La capacitación se dio de a través de dos modalidades presencial y no presencial, la fase presencial se llevó a cabo el día 27 de marzo del presente año, de las 8:00 a 15:35 horas en el auditorio de la Red de Salud Tacna

2.5. Del Equipo Técnico que Organiza la Actividad: Lic. Alex Gonzales Maquera Responsable del Curso de Vida Adolescente y Joven

2.6. Los profesionales ponentes fueron: Lic. Luz Chambilla Cusicanqui (responsable Regional del Curso de Vida Adolescente - DIRESA). Lic. Santa Ondina García Perca (responsable del Curso de Vida Adolescente del CS Leguía).

2.7. La metodología aplicada en la capacitación fue expositiva y participativa en la modalidad semi presencial.

### **III. CONCLUSIONES:**

3.1. El curso fortaleció las competencias del personal de salud en la aplicación de los estándares de calidad para la atención integral del adolescente, mejorando la comprensión de los enfoques de derechos, género e interculturalidad.

3.2 Se evidenció la necesidad de estandarizar procesos de atención para garantizar la continuidad, oportunidad y calidad del servicio brindado a los adolescentes.

3.4 El trabajo multidisciplinario es fundamental para una atención integral; sin embargo, aún requiere mayor articulación entre los diferentes profesionales de salud.

3.5 La capacitación permitió sensibilizar al personal sobre la importancia de brindar una atención humanizada, empática y libre de prejuicios hacia la población adolescente.

Implementar y socializar flujogramas de atención estandarizados que aseguren el cumplimiento de los estándares de calidad en todos los servicios.

3.6 Mejorar el registro de información en los sistemas HIS/SIS, garantizando calidad de datos para la toma de decisiones.

3.7 Garantizar espacios adecuados que aseguren la privacidad y confidencialidad en la atención del adolescente.

### **IV. RECOMENDACIONES:**

4.1. Implementar y socializar flujogramas de atención estandarizados que aseguren el cumplimiento de los estándares de calidad en todos los servicios.

4.2 Fortalecer la supervisión y monitoreo continuo para el cumplimiento de la Norma Técnica de Salud "Estándares de Calidad para Evaluar Establecimientos de Salud que brindan Servicios de Cuidado Integral de Salud para Adolescentes".

4.3 Desarrollar capacitaciones continuas y sesiones de retroalimentación para el personal de salud, priorizando las brechas identificadas.

4.4 Mejorar el registro de información en los sistemas HIS/SIS, garantizando calidad de datos para la toma de decisiones.

---



**REDST**  
RED  
SALUD  
TACNA

*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"*  
*"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"*

**V. ANEXOS:**

5.2. Registro de Participantes que asistieron a la capacitación.

5.3 Listado de participantes que aprobaron la capacitación, en el mes de marzo del 2026.

Es cuanto tengo que informar a Ud. Para su conocimiento y fines pertinentes.

Atentamente

**GOBIERNO REGIONAL DE TACNA**  
**DRST - RED DE SALUD TACNA**

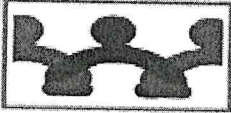
  
.....  
**LIC. ALEX JULIO GONZALES MAQUERA**  
RESPONSABLE DEL CURSO DE VIDA  
ADOLESCENTE Y JOVEN  
C.E.P. N° 49432

Cc. Archivo  
AGM/

## REGISTRO DE PARTICIPANTES DE LA ACTIVIDAD DE CAPACITACIÓN QUE APROBARON LA CAPACITACION ESTANDARES DE CALIDAD DEL SERVICIO DEL ADOLESCENTE 2026

ID	1. ESTABLECIMIENTO DE SALUD	2. APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS	3. DNI/CE	4. GENERO	6. PUESTO	8. TIPO DE LABOR PRINCIPAL	9. GRUPOS OCUPACIONAL	13. COLOCAR LA NOTA EN LETRA Y NUMERO	14. CONDICIÓN
1	CENTRO DE SALUD 28 DE AGOSTO	VALDEZ NAVARRO AIDA ANGELA	04646852	FEMENINO	ENFERMERA/O	ASISTENCIAL	PROFESIONAL	DIECISIETE (17)	APROBADO
2	CENTRO DE SALUD 28 DE AGOSTO	ZEVA O'PHELAN CATAFORA LISSETH ROSSANA	45210638	FEMENINO	MEDICO	ASISTENCIAL	PROFESIONAL	DIECISIETE (17)	APROBADO
3	CENTRO DE SALUD ALTO DE LA ALIANZA	MAQUERA FLORES MERCEDES	04745694	FEMENINO	ENFERMERA/O	ASISTENCIAL	PROFESIONAL	DIECINUEVE (19)	APROBADO
4	CENTRO DE SALUD AUGUSTO B. LEGUIA	COARITA HUANCA YENNY ELIZABETH	41354483	FEMENINO	PSICOLOGO/A	ASISTENCIAL	PROFESIONAL	DIECINUEVE (19)	APROBADO
5	CENTRO DE SALUD AUGUSTO B. LEGUIA	GARCIA PERCA SANTA ONDINA	00436103	FEMENINO	ENFERMERA/O EN SALUD PUBLICA	ASISTENCIAL	PROFESIONAL	DIECINUEVE (19)	APROBADO
6	CENTRO DE SALUD BOLOGNESI	LIMACO NIQUE LIZ MARGARITA	00513115	FEMENINO	ENFERMERA/O	ASISTENCIAL	PROFESIONAL	DIECINUEVE (19)	APROBADO
7	CENTRO DE SALUD BOLOGNESI	RAMOS FLOREZ JEANETHE	02064736	FEMENINO	TRABAJADOR/A SOCIAL	ASISTENCIAL	PROFESIONAL	VEINTE (20)	APROBADO
8	CENTRO DE SALUD CIUDAD NUEVA	VEGA ACOSTA BENILDE ALCIRA	00492659	FEMENINO	OBSTETRA	ASISTENCIAL	PROFESIONAL	VEINTE (20)	APROBADO
9	CENTRO DE SALUD ILABAYA	TOTORA ESCOBAR JANETH HAYDEE	45861036	FEMENINO	ENFERMERA/O	ASISTENCIAL	PROFESIONAL	DIECISIS (16)	APROBADO
10	CENTRO DE SALUD LA ESPERANZA	ESCOBAR PALACIOS GISELLA ANAIS	70477321	FEMENINO	ENFERMERA/O	ASISTENCIAL	PROFESIONAL	DIECISIS (16)	APROBADO
1	CENTRO DE SALUD LEONCIO PRADO	ILLATARQUI NIETO CARLOS ALBERTO	40144832	MASCULINO	MEDICO VETERINARIO	ASISTENCIAL	PROFESIONAL	VEINTE (20)	APROBADO
2	CENTRO DE SALUD LEONCIO PRADO	PEÑA MIOVICH MARTHA GUADALUPE	04621829	FEMENINO	ENFERMERA/O EN SALUD PUBLICA	ASISTENCIAL	PROFESIONAL	VEINTE (20)	APROBADO

13	CENTRO DE SALUD METROPOLITANO	CANQUI BERNEDO SANDRA HAYDE DEL CARMEN	71219580	FEMENINO	ENFERMERA/O	ASISTENCIAL	PROFESIONAL	DIECISÍS (16)	APROBADO
14	CENTRO DE SALUD POCOLLAY	VIZA ZANABRIA MARYVEL	41230511	FEMENINO	NUTRICIONISTA	ASISTENCIAL	PROFESIONAL	DIECISIETE (17)	APROBADO
15	CENTRO DE SALUD SAN FRANCISCO	CARI PUMAHUANCA SONIA AGRIPINA	29342354	FEMENINO	ENFERMERA/O ESPECIALISTA	ASISTENCIAL	PROFESIONAL	DIECINUEVE (19)	APROBADO
16	CENTRO DE SALUD SAN FRANCISCO	MANZANO GUTIERREZ DILCIA	00490977	FEMENINO	OBSTETRA	ASISTENCIAL	PROFESIONAL	VEINTE (20)	APROBADO
17	CENTRO DE SALUD TARATA	MELENDEZ QUIJPE BEATRIZ ROSA	72258062	FEMENINO	ENFERMERA/O	ASISTENCIAL	PROFESIONAL	VEINTE (20)	APROBADO
18	CENTRO DE SALUD METROPOLITANO	CHACON DIAZ GLORIA JUANA	00401905	FEMENINO	ENFERMERA/O EN SALUD PUBLICA	ASISTENCIAL	PROFESIONAL	DIECISÍS (16)	APROBADO
19	CENTRO DE SALUD VIÑANI	ALANOCA SAGUA LILIA CONCEPCION	41208661	FEMENINO	ENFERMERA/O	ASISTENCIAL	PROFESIONAL	DIECINUEVE (19)	APROBADO
20	CENTRO DE SALUD CANDARAVE	ORE APAZA MELANY CORAL	74908917	FEMENINO	ENFERMERA/O	ASISTENCIAL	PROFESIONAL	DIECISÍS (16)	APROBADO
21	CENTRO DE SALUD VIÑANI	TELLEZ MAMANI MILAGROS VICTORIA	70550373	FEMENINO	MEDICO	ASISTENCIAL	PROFESIONAL	DIECINUEVE (19)	APROBADO
22	CENTRO DE SALUD CANDARAVE	ILLANES SILVA ANDREA FLORENCIA	71571787	FEMENINO	BIOLOGO/A	ASISTENCIAL	PROFESIONAL	VEINTE (20)	APROBADO
23	CENTRO DE SALUD ALTO PERU	NAVARRO HUAYCANI RENE RUBEN	46924486	MASCULINO	ENFERMERA/O	ASISTENCIAL	PROFESIONAL	DIECISIETE (17)	APROBADO
24	CENTRO DE SALUD LA NATIVIDAD	ALAVE GOMEZ CARLOS ALBERTO	00492316	MASCULINO	ENFERMERA/O EN SALUD PUBLICA	ASISTENCIAL	PROFESIONAL	DIECISÍS (16)	APROBADO



# REUNION DE CAPACITACION DE ESTANDARES DE CALIDAD DE LOS SERVICIOS DE CUIDADO INTEGRAL DE SALUD PARA ADOLESCENTES

RED DE SALUD  
TACNA

LUGAR: AUDITORIO DE LA RED DE SALUD TACNA

FECHAS: 27/03/20026

N°	NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO	ESTABLECIMIENTO DE SALUD	FIRMA
1	SANTA ONDINA GARCIA PERCS DNI: 00436103	Enfermera	C.S. LEGUÑA	
2	Andrea Florencia Lilanes Silva DNI: 7.571787	Bidogo	C.S. Candarave	
3	Mercedes Maquera Flores DNI: 04745694	Enfermera	C.S. Alto de la Alianza	
4	JEANETTE RAMOS FLOREZ DNI: 02064736	Trabajadora social	C.S. Bolognesi	
5	Liz Margarita Limaco Noguez DNI: 00518115	Enf.	C.S. Bolognesi	
6	Lic Sonia Cari Pumahuancs DNI: 29342354	Enfermera	C.S. San Francisco	
7	Dilora Manzano Gutierrez DNI: 00490977	Obstetra	C.S. San Francisco	
8	Lisseth Rossana Leo Splanon Cataure DNI: 45210638	Médico	C.S. 28 Norte	
9	Janeth Hoydec Totora Escobar DNI: 45861036	Enfermera	C.S. Igbaya	
10	Benilde Vega Arata DNI: 00492655	Obstetra	C.S. Ciudad Nueva	
11	Iselle Amaris Escobar Palacios DNI: 70477321	Enfermera	C.S. La Esperanza	
12	Beatriz Rosa Melendez Quispe DNI: 72258062	Enfermera	C.S. Tarata	
13	Renee Mercedes Rucce DNI: 76914426	Enfermera	C.S. Alto Verde	
14	Maryel Viver Zumbani DNI: 41130511	Nutricionista	C.S. Povalley	
15	Gloria Chacón Díaz DNI: 00401905	Enfermera	C.S. Metropolitana	
16	Sandra Cepuri Benab DNI: 71219580	Enfermera	C.S. Metropolitana	
	Carlos Alvar Gomez	-	-	

18	Marta Patricia M. O. S. DNI: 04621820	Enfermera	C.S. Prob	ERS
19	Cecilia Ilustre V. S. DNI: 40149832	Med. V. S.	C.S. Prob	ERS
20	Melany Ore Apaza DNI: 74908917	Enfermera	C.S. Condorave	ERS
21	Milay Victoria Tallo DNI: 70550370	Med. S.	C.S. Vm	ERS
22	Lila Nuvoa Suan DNI: 41208601	Enfermera	C.S. Vm	ERS
23	Aida Angeles Valdez Navarro DNI: 04666852	Enfermera	C.S. 2P Prob	ERS
24	Yenny Coanta Huiza DNI: 41354483	C.S. Centro Juvenil	C.S. Juvenil	ERS
25	DNI:			
26	DNI:			
27	DNI:			
28	DNI:			
29	DNI:			
30	DNI:			
31	DNI:			
32	DNI:			
33	DNI:			
34	DNI:			

GOBIERNO REGIONAL DE TACNA  
DRST - RED DE SALUD TACNA

LIC. ALEX JULIO GONZALES MAQUERA  
RESPONSABLE DEL CURSO DE VIDA  
ADOLESCENTE Y JOVEN  
C.E.P. N° 49432